

Santo Domingo, 28 de abril de 2016

INFORME DE COMISARIO DEL AÑO 2015 DE CONSTRUCTORA VITERI FLORES CONTVFLOSA S.A.

Señores Accionistas:

Cumpliendo con las disposiciones emanadas por la Ley de Compañías y el estatuto de la empresa, me permito presentar el Informe de Comisario del año 2015.

Es necesario en primera instancia, aclarar que la compañía en el año 2015 no inició sus operaciones comerciales, sin embargo se determina que la administración si ha dado cumplimiento con resoluciones de juntas generales y ha cumplido con las obligaciones ante los organismos de control.

Respecto a los Estados Financieros debo indicar que la compañía mantiene un activo total de US\$. 1.000,00, un total en el pasivo de US\$. 0,00 y con un patrimonio de US\$. 1.000,00; la elaboración de estos estados financieros se ha realizado considerando las normas de contabilidad generalmente aceptadas bajo NEC y considerando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), siendo la elaboración de los balances 2015 bajo la modalidad NIIF.

Es necesario recomendar a los señores accionistas y administradores el inicio en el año 2013 de las operaciones comerciales de la compañía para que cumpla con su objeto social que consta en las escritura de constitución de la compañía, caso contrario la junta general de accionistas deberá tomar una resolución sobre el destino de la compañía.

Por último debo manifestar que las labores de comisario las he cumplido considerando lo que establece la Ley de Compañías en su Art. 279.

Agradezco la colaboración prestada por los señores administradores.

Atentamente



Ricardo Viteri Choez
COMISARIO PRINCIPAL